



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

- Que**, la comunidad educativa de la **UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA**, con sede en la ciudad de Machala, provincia de El Oro, evoca la lucha popular protagonizada por valerosos orensenses para demandar la necesaria creación de la institución de educación superior;
- Que**, con entrega y sacrificio, estudiantes y pobladores alzaron su voz y derramaron su sangre por la consecución de la anhelada universidad, y en un memorable 22 de noviembre de 1968, luego de varias protestas y levantamientos con un trágico saldo de 30 heridos y las muertes de Carlos Ponguillo, Pedro Riofrío, Alfonso Patiño y Germán Cueva, se logra consolidar el objetivo en pro del desarrollo educacional de la provincia de El Oro y de las jurisdicciones del sur del país;
- Que**, la Asamblea Nacional destaca el liderazgo de valiosos hombres y mujeres que trascienden en la memoria histórica y dan esencia a la más auténtica expresión de reconocimiento y sentido homenaje de la sociedad ecuatoriana; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXALTAR la histórica gesta que posibilitó la creación de la **UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA**, en su **QUINCUGÉSIMO ANIVERSARIO**, ponderando el permanente aporte y compromiso que proyecta el centro de estudios en beneficio de una amplia población estudiantil.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los quince días del mes de noviembre de dos mil dieciocho.

Elizabeth Cabezas Guerrero
EC. ELIZABETH CABEZAS GUERRERO

Presidenta

Maria Belén Rocha Díaz
DRA. MARÍA BELEN ROCHA DÍAZ

Secretaria General